



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

DAVID ANTONIO RINCÓN SANTA, CARLOS ARTURO RUIZ, ADRIANA MARÍA RUIZ GUTIÉRREZ, ALEJANDRO GÓMEZ RESTREPO, DANIELA RESTREPO VÉLEZ, ESTEBAN GONZÁLEZ JIMÉNEZ, JUAN DAVID VILLA GÓMEZ, MARÍA JOSÉ OVALLE ROMÁN, MARÍA SOLEDAD GÓMEZ GUZMÁN, MARLON VARGAS PATIÑO, MARTA AIDA PALACIOS CORREA, MELANNIE BARRIOS GIL, NATALIA RODRÍGUEZ CABRERA, ÓSCAR MUÑIZ GIL, SARA MÉNDEZ NIEBLES, SARA MANUELA OCAMPO RUIZ, SUSANA COBALEDA VÁSQUEZ, WILMAR FERNANDO HOYOS SALAZAR, mayores de edad y vecinos de Medellín y Envigado, identificados como aparecen al pie de sus firmas, quienes actúan en nombre propio y en su calidad de autores de la obra titulada **“REINTEGRACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN EN COLOMBIA. VULNERABILIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO”** y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTES, por medio del presente acto unilateral conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, los LICENCIANTES conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada **“REINTEGRACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN EN COLOMBIA. VULNERABILIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO”**, que es entregada en el siguiente formato: PDF.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. Los LICENCIANTES declaran que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hacen responsables por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obligan al saneamiento. Así mismo,



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

declaran que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, están facultados para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

Los LICENCIANTES declaran que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. Los LICENCIANTES aceptan que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncian a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. Los LICENCIANTES se reservan el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que los LICENCIANTES resuelvan transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberán)informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le puedan ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. Los LICENCIANTES autorizan al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. Los LICENCIANTES declaran que conocen y aceptan las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, aceptan que cualquier cambio



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de los LICENCIANTES, en la ciudad de Medellín a los diez (10) días del mes de junio del año 2019.

David Antonio Rincón Santa, Cédula: 1.088.314.227
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 3108425810
Correo: rinconsanta93@gmail.com

Carlos Arturo Ruiz, Cédula: 15.510.820
Dirección: Calle 45 N° 61-40, Bello, Antioquia, Universidad de San Buenaventura
Teléfono: 3007824891
Correo: carlosruiz.derecho@gmail.com

ADRIANA RUIZ

Adriana María Ruiz Gutiérrez, Cédula: 43.169.409
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: adriana.ruiz@upb.edu.co

Alejandro Gómez Restrepo, Cédula: 1.036.655.922
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: alejogo24-18@hotmail.com



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Daniela Restrepo Vélez, Cédula: 1.152.207.672
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: danirpov25@gmail.com

Esteban González Jiménez, Cédula: 1.017.195.936
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: esteban.gonzalezj@upb.edu.co

Juan David Villa Gómez, Cédula: 98.551.893
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 7 Escuela de Ciencias Sociales
Teléfono: 448 83 88
Correo: juan.villag@upb.edu.co

María José Ovalle Román, Cédula: 1.094.953.293
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: maria.ovalle@upb.edu.co

María Soledad Gómez Guzmán, Cédula: 1.037.622.415
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: solegomez14@hotmail.com



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Marlon V.P.

Marlon Vargas Patiño, Cédula: 1.152.706.284
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: marlon.vargasp@upb.edu.co

Marta Aida R.C.

Marta Aida Palacios Correa, Cédula: 42.885.584
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 7 Escuela de Ciencias Sociales
Teléfono: 448 83 88
Correo: marta.palacio@upb.edu.co

Melannie B.G.

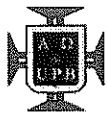
Melannie Barrios Gil, Cédula: 1.037.634.340
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: melagil7@gmail.com

Natalia Rodríguez Cabrera

Natalia Rodríguez Cabrera, Cédula: 1.017.230.835
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: nath-1305@hotmail.com

Oscar Muñiz Gil

Oscar Muñiz Gil, Cédula de extranjería: 208630
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 7 Escuela de Ciencias Sociales
Teléfono: 448 83 88
Correo: oscar.muniz@upb.edu.co



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Sara Méndez Niebles

Sara Méndez Niebles, Cédula: 1.037.644.769
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: saramniebles@gmail.com

Sara M. Ocampo R.

Sara Manuela Ocampo Ruiz, Cédula: 1.152.449.567
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: saraocampo94@hotmail.com

Susana Cobaleda V.

Susana Cobaleda Vásquez, Cédula: 1.037.655.769
Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 12 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Teléfono: 448 83 88
Correo: susana.cobaleda@upb.edu.co

Wilmar Fernando Hoyos

Wilmar Fernando Hoyos Salazar, Cédula: 71.789.600
Dirección: Calle 67 No. 53 - 108 Bloque 12, tercer piso, Medellín, Universidad de Antioquia
Teléfono: 3174347299
Correo: fernando.hoyosmcm@gmail.com

Nombre y firma de quien recibe: _____